Quito, a 20 de Septiembre de 2018

Señor
PABLO RENÉ DÍAZ ENRÍQUEZ
Presente

De mi consideración:

Es grato comunicarle que mediante acto constitutivo de la empresa CREDI RENTING "CREDI-RENTING S.A"., se resolvió elegirlo como PRESIDENTE de la misma, tomando en cuenta lo previsto en el ARTICULO CUADRAGESIMO QUINTO: NORMAS JURIDICAS QUE REGIRAN; SEGUNDA DECLARACIONES JURAMENTADAS ADICIONALES de los Estatutos Sociales, para que ejerza tales funciones por el período de cuatro años

En su calidad de Presidente, le corresponde ejercer las atribuciones contempladas en el Artículo Trigésimo Quinto de los Estatutos Sociales, con las limitaciones allí señaladas.

Al Gerente General de la compañía le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la empresa de, de conformidad con el Artículo Trigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de los Estatutos Sociales.

La empresa CREDI RENTING "CREDI-RENTING S.A". se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito, Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome el 03 de Septiembre del 2018, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 19 de Septiembre de 2018.

Atentamente

Ab. Gabriela Yolanda Torres Baquero

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la empresa **CREDI RENTING** "CREDI-**RENTING S.A**"., para el que he sido designado y prometo cumplirlo conforme a los Estatutos Sociales.

PABLO RENÉ DÍAZ ENRÍQUEZ

C.C.N: 1711051258

Quito, 20 de Septiembre de 2018

N° TRAMITE: 73011-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento





## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	113271
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15218
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CREDI RENTING "CREDI-RENTING S.A."
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DIAZ ENRIQUEZ PABLO RENE
IDENTIFICACIÓN	1711051258
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

## 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4785 DEL 19/09/2018.- NOT. 24 DEL 03/09/2018 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRÁ JOHANNA ELIZABETH CONTREM COPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015) REGISTRADOR MERCANTIL DELEGATION QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO AV. NESE L ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Chercantil del Canton Cuito

